

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; y en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de FRANCISCO GRANADOS. (Plaza 7).

Suplico a los señores que reciban estos anuncios los den la mayor publicidad con objeto que llegue a conocimiento de los enfermos.

Las actas

Quien desee saborear la reproducción en nuestros días de la clásica novela picaresca, con sus embustes, tramas, enredos, miserias y bellaquerías mal haría en buscarla en nuestros noveladores actuales. Ni Galdós, ni Pareda, ni Emilia Pardo, ni Valdés, ni Blasco, ni Baroja, han reanudado la interrumpida tradición. El genio de la picardía se alberga hoy quien lo dijera en el propio templo de las leyes. Una discusión de actas es la expresión más acabada de las hazañas del hampa contemporánea. El *Diario de Sesiones* es el catecismo de la ambiente truhanería. Caciques, mufidores y demás tropa electorera sustituyen maravillosamente a los antiguos frailes de Segovia, agujeros del potro de Córdoba y vecinos de la hería de Sevilla. Expediente electoral hay que encierra el solo más las ces, aventuras y trapisondas que el *Gil Blas de Santillana*, *El Estudiante de Salamanca*, *el Escudero Marcos de Obregón*, *el Español Gerardo* y *el Soldado Pánfilo*. Gracias al régimen parlamentario sabemos, que todavía no ha muerto la patria de Gízman de A farache, el Lazarillo de Tormes y Rinconete y Cortadillo.

Pero aun en esto qué recadencial? ¿Que se hicieron aquellas elecciones romeriles de maleante y gitanesca memoria? ¿Que se hizo el gallardo flamenguismo, risueño y amenzante, juerguista y trágico, que, a estacazos y puñaladas, solía fabricar diputados en re jipios de cante jondo y cañitas de manzanilla? ¿Qué fue de tanto jayanismo, de tanta majeneía, de tanta guapeza? El valor entonces solía ir de a mano con el ingenio. Entonces se instalaba el cogio elector en el fondo de un corralón, por el cual discurría, libre y arrogante, un hermoso mira de cinco yerbas. Entonces se constituía la mesa en lo alto de un escalera de mano que se podía ó quitaba, según fuera propicio ó adverso el elector que se acercase. Entonces una taifa invasora rompía la urna a garrotazos y esparcía su contenido por el suelo, cuidando de mezclar con él un millar de papeletas de su predilección. ¿Qué son, con aquellas comparadas, las actuales curulescas artes y votos que se votan, firmas que se sus-

plantan, listas que se pierden, ruadas que repiten, impostores que madrugan, muertos que resucitan, presidentes que se eclipsan y urnas que deambulan?

Un examen imparcial, una severa selección de las actas podría, poner al mal el único posible remedio. ¿Quién esgrimiría el garrote del jayán ó manejaría la pluma del falsario ó se rascaría pelo arriba para adquirir la credencial, sabiendo que el tal papelito había de resultar a la postre papel mojado? Aquí como donde quiera, la acción oficial, en vez de rémora, es estímulo del pecado. La máxima fundamental del Estado parece ser en España premiar al vicio y castigar a la virtud. Ni puede suceder otra cosa. Es el Congreso, en materia de actas, al decir del difunto Silveira, un tribunal supremo, inapelable. ¿Quiénes forman Jurado tan augusto? Los cuneros, los encasillados, los engendros del chanchullo, los priogonitos del fraude. Poner en tales manos el depósito de la sinceridad electoral que equivale a confiar a D. Juan T. norio la custodia de una doncella? Así anda la pobre. El primer empleo que nuestros legisladores dan a su representación, consiste en hacer con la ley lo que no puede decirse. Antes de haberse constituido, ya la Cámara, por una serie de votos solemnes, ha sancionado su desprestigio y consumado su descrédito.

En otra ocasión hacíamos notar el absurdo que entraña la actual manera de constituirse el Congreso. Es un círculo vicioso, una petición de principio. Veamos como. Acuden al tiempo consabido, portadores de su credencial, los diputados electos. Allí forman algo así como una junta, concilio, conclave, club ó como quiera llamarsele. ¿Que son, legalmente hablando, aquellos caballeros? Nadie. Mientras el Congreso no exista, no hay diputados. No obstante lo cual esos diputados, que no lo son, nombran su Comisión de actas. Clasifican éstas, se dictaminan, se debaten, se aprueban. Es decir que aquellos que no tienen legitimidad, la transmiten; que gentes sin títulos, se dan unos a otros el título que a todos les falta; que la investidura legislativa nace en ellos por generación espontánea ó por obra del Espíritu Santo. Dios, es fama, sacó el mundo de la nada; de la nada el Congreso se saca a sí mismo.

Tolerable sería el desatino si no llevase aparejada la injusticia. Estos tiquis miquis del formalismo jurídico son, después de todo, de muy secundaria importancia. Pero es el caso que en la mansión de disparate su-le habitar iniquidad. Este sistema de revisión de los poderes legítimos, da por resultado sumisión absoluta del derecho de los menes al arbitrio de los demás. En materia de actas es la mayoría juez y parte. En todo debate de este género hay un dictamen de la comisión y un voto particular. Indefectiblemente el dictamen propone lo injusto y el voto lo equitativo. No menos seguramente la mayoría desechó el voto y aprueba el dictamen. Ni razón, ni consideración, ni scrúpulo, ni respeto son parte a alterar jamás el criterio preconcebido. El derecho de las oposiciones no tiene en tal régimen garantía. A poco que los más extremos su despotismo, el régimen parlamentario sucumbirá a manos de la brutalidad del número.

¿No podría modificarse el Reglamento en este punto, para impedir que la constitución del Congreso infrinja los

dictados de la equidad y las sacrosantas prescripciones del sano sentido común? Confíese el examen y aprobación de las actas a un cuerpo del Estado preeminente, extraño a los intereses de partido y libre, en cuanto sea posible, de la presión oficial. La Junta Central del censo y el Tribunal Supremo de justicia, pueden llenar esta misión. El primero de dichos organismos parece el más indicado al efecto, por la índole de sus funciones. Tampoco sería ilógico investir al más alto de los tribunales de una atribución que consiste sustancialmente en ver por el cumplimiento de la ley, y dirimir, cuando surge con reversa, un verdadero litigio. Todo menos perpetrar el doble dilsate de que quien no tiene legitimidad la otorgue y de que el capricho de los más dispone de la representación de los menos.

Eso sí contar lo que irían ganando los estómagos con la supresión del repugnante espectáculo. Todo debate de actas es una exhibición de porquerías capaz de producir náuseas a los propios leones del Congreso. Sin duda es la publicidad un gran instrumento de purificación. No se ventila la habitación cerrada, los microbios medran en la sombra, la llaga al aire libre. Así, en tésis general. Pero cuando aplicado durante tres cuartos de siglo, ese sistema de aireación no ha logrado producir ni aun el propósito de emienda, fuerza es reconocer que en este caso falla la regla. ¿A qué obstinarse entonces en la contemplación esteril de cosas que ofenden a la vez la vista y el olfato? Santo el coraje, al perder su virtud terapéutica, sirve tan sólo el escudajo para amortiguar en las almas el sentimiento de las susceptibilidades morales y hacerle el vicio familiar y torera. Ocasión es esta de repetir con Don Quijote: «Peor es meneallo».

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Según dice un periódico de Astorga, en un pueblo que Baños se titula una pobre mujer se encuentra enferma, hace dos años ya, con calenturas. Fueron a visitarla unas gitanas que, después de muchísimas preguntas, a ella y a su marido convencieron de que la causa única de sus padecimientos, consistía en que del Purgatorio en las profundas cavernas, hallábase los padres de la enferma y la cura pudiérase obtener pagando misas y reuniendo la suma de nueve mil realitos que, encerrados en un bolsillo azul de tela burda, había de llevarlos la paciente cosidos al jubón, justillo ó blusa. Tres busyes y una vaca el buen marido vendió lleno de angustia para reunir la suma aceptada por las gitanas y una hizo el bolsillo para los billetes y lo cosió al jubón con gran premura. Tras eso las gitanas se marcharon prometiendo volver sin falta alguna a los ocho ó diez días con objeto de completar la cura, pero como pasaron dos semanas y no volvieron, le asaltó la duda al infeliz marido y desconfiando aquel bolsillo con ansiedad mucha encontró convertidos los billetes

en retazos de bulas!

No es extraño que así engañada sea gente rural de inteligencia obtusa, ... cuando otros que alardean de ser listos víctimas son de análogas argucias. ¡Es más extensa la gitanería de lo que aquí las gentes se figuran!

ESTRAÑA.

CRONICA.

Pesimismos.

(Para mi buen amigo D. José Santamaría).

Hace ya a algún tiempo que escribo poco, muy poco. Y de cuando en cuando a algún que otro amigo me habla y me dice: hombre, Daniel, ¿no escribes ya? Leo LA REGIÓN, "El Liberal", "La Coalición", "¡Adelante!", periódicos todos de tu predilección y no veo nada tuyo. ¿En qué consiste tu silencio, siendo, como eres, tan aficionado al periodismo? Mi respuesta es siempre la misma; soy pesimista. — Dime, Daniel, qué clase de pesimismo es ese que tú sustentas? — Hombre, mi pesimismo consiste en que voy perdiendo la fe, porque son malos los hombres de hoy, mala la sociedad y todo malo. — Bueno, — me replica el amigo — ¿y qué tiene que ver todo eso con que tú escribas ó dejes de escribir? — Mucho me aprietas de cuentas, pero voy a probar, si puedo explicarme, de manera que me entiendas perfectamente.

El cronista, el periodista, el que escribe para el público tiene un deber sagrado de conciencia de ser verídico, imparcial, justo, recto é inflexible. Y si yo escribo, y no quiero ser un escritor parcial, apasionado, embustero, injusto y mercenario, me veo obligado a combatir, a censurar energicamente, diariamente, constantemente. Pero sucede, que a mí me da pena, me duele mucho combatir a los hombres, porque a pesar de yo no creer en ellos y ser pesimista, quizás los ame demasiado. Por eso, sin duda, lamento sus extravíos, que no me atrevo a reprender ni corregir porque allí donde surja un consejo raro, suele brotar un enemigo. Tanto y tan grande es el egoísmo humano!

Ya sé yo, que muchos de los lectores se reirán de mi candoroso puritanismo. ¿Pero qué he de hacerle? Hay algo dentro de mí, que me habla en íntima confianza y me dice: «no hagas lo otro. ¡Y me va tan bien con la amistad de este amigo del alma, que sería un infame yo si le jugara una infidelidad, una traición. Y no le faltará; tranquilo puede estar mi amigo del alma que, hasta el presente, jamás di motivos para disgustarlo».

¿Por qué los hombres no seremos mejores para sentir el inefable placer de alegrar y bendecir sus buenas obras?

¿Que por qué no escribo? ¿Para qué? ¡Es tan triste el papel de acusador, que si yo fuera fiscal me moriría de hambre! Es triste, muy triste para mí, combatir al prógimo; sacarle el rubor a las mejillas, y desguararle sus enredos, lios, chanchullos y trapisondas... Y como, por desgracia, no se me presenta una ocasión en que poder aplaudir, hé ahí porqué no escribo. ¡Qué!... ¿Duda el amigo Santamaría de mi pesimismo? ¿Cree, por ventura, que es exagerado? Pues espere un poco; tenga paciencia, y ya verá como se cumplen las profecías que, respecto a nuestra novela, le he

hecho en más de una ocasión. Y si nuestra humilde novelita—ya pronta á editarse—no tiene, como no tendrá, la aceptación que debiera, que no se atribuya á su falta de mérito ni al ignorado nombre de los autores, porque en contraposición de esas razones que pudiera el público aducir, podía yo alegar las siguientes: 1.ª Que somos principiantes y extremeños, motivos por los cuales toda persona imparcial y benévola todo amante de la patria chica está obligado á comprarnos, por lo ménos, un ejemplar. 2.ª Que si nuestros nombres son desconocidos, no lo es, en cambio, el de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador de la obra, Marcelino Bravo.

Y no vayan á creer los maliciosos que esto es un reclamo; pues que si á última hora no compran nuestra obra, cuente el público con que nosotros se la regalaremos. Y estoy seguro que de este modo nos leerán, como estoy también seguro de que, si por entrar en la iglesia llevaran dinero, se acabaría pronto la casta de las beatas.

Así es nuestro pueblo, que influido por un atavismo insensato, él mismo colabora en la obra de su africanización.

DANIEL MANCERO.

Local y Regional

Comunicado

Para rectificar hechos que consignaba una carta de Don Benito inserta en el extraordinario del 11 nos dirige el alcaide de dicha ciudad, D. José Peralta, un comunicado bastante extenso. Tomamos de este los siguientes párrafos, que llenan aquel fin y suprimimos otros en que hacen apreciaciones acerca de la importancia del partido republicano que acudió a nuestro correigionario D. Guillermo Paniagua, y de sus relaciones con otro grupo político, por que estos puntos son ajenos á la rectificación que conforme á la ley de imprenta tiene derecho á hacer el alcaide de Don Benito.

Ilustre Ayuntamiento de Don Benito. —Presidencia.

18 Noviembre 1905.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA.

Muy señor mío de mi mayor consideración y respeto: En el «Extraordinario correspondiente al día 11 de este mes, del periódico que V. con tanto acierto como discreción dirige, se publica una carta firmada por el concejal republicano D. Gregorio Lozano, en que se consiguan hechos completamente inexactos; se hacen de ellos de ucciones tan falsas como los hechos, y se emiten juicios y apreciaciones, que de calificarlos como merecen, faltaríamos al respetable diario, en el que ruego á V. que dé cabida á esta epístola.

Constituida la Junta del Censo, bajo mi presidencia, como Alcalde de esta ciudad, el día 5, domingo anterior al de la elección, manifesté á los allí congregados, y al público que asistía, que en las primeras siete horas de la sesión que entonces comenzaba, se admitirían las solicitudes y propuestas para la proclamación de candidatos, que en unión de la Junta, debían designar los interventores para las mesas electorales, en las respectivas secciones de los Distritos. Durante ese tiempo, solo se presentaron dos solicitudes de exconcejales, que teniendo las condiciones de la Ley, fueron proclamados candidatos, dándose puntual y exacto cumplimiento al Título 4.º del Decreto de 5 de Noviembre de 1890, que trata de la constitución de las mesas, y á las disposiciones 3.ª y 4.ª de la Real orden de 27 de Noviembre del mismo año, interpretando auténticamente aquellas disposiciones, en relación con el art. 20 de la Ley electoral.

Sin duda estaba soñando el regidor Lozano, que tales cosas cuenta al periódico de su digna recepción; pues que, contra lo afirmado por aquel, está el acta de la sesión autorizada por todos los individuos de la Junta; y entre ellos, por los señores Paniagua y Lozano. Pudieron estos señores hablar de una solicitud, para la proclamación de un candidato, que no había de presentarse por impedirlo su estado de salud; pero

desde que se les explicó, que en tal caso era necesario suplir su asistencia personal, con la de un apoderado legal, para ejercer el derecho que al candidato otorga la Ley, para designar interventores y suplentes, desistieron esos señores de su empeño, sin oponer dificultad alguna, y firmando, como antes digo, el acta de la sesión.

Este documento, que acompaña al expediente electoral, desmiente en absoluto las afirmaciones de la carta y pone solo de manifiesto ese afán inmoderado de exhibición de algunas personas que no temen al ridículo, ante el deseo satisfecho de manifestarse. Si es inexacta la carta, no es más verídica la Posdata. En primer lugar no lo es, porque ajustadas las actas de la Junta del Censo á la Ley, como el anillo al dedo, sin haber fiado el menor detalle ni á su capricho ni mucho menos á ningún interés ni á ninguna conveniencia de partido, no existía razón alguna para que su conducta fuera calificada de torpe ni de hábil; y en segundo lugar, porque no sometiendo la Junta del Censo sus actos oficiales á la apreciación del Jefe del partido ni de otra persona alguna, mal pudo aquel emitir juicio sobre ellas; y, por último, porque aquel señor desmiente de la manera más rotunda, que él haya hecho semejante apreciación. Y, por último, es también inexacto que el Sr. Paniagua hubiera reconvenido en los términos que la carta expresa, ni de otra manera, á los liberales de la Junta, porque no podía hacerlo, y porque no se le hubiera permitido, ni mucho menos tolerado.

En fin, Sr. Director, que la carta suscrita por «Gregorio Lozano», y yo creo suscrita solamente por él, no contiene una sola verdad, y en cambio dice y comete tantas inequidades, como palabras emplea.

Muy de veras le agradeceré, Sr. Director, que dé cabida en las columnas de su apreciable diario á esta carta; y al darle anticipadas gracias, por tan señalado favor, me complazco en ofrecerle el testimonio de mi más distinguida consideración con que soy de V. atento s. s. q. b. s. m.

JOSE DE PERALTA.

EL CACIQUISMO

en el distrito de Llerena

Los caciques de este distrito no se arrepientan ni se enmiendan, ni descansan en su tarea de perseguir á los republicanos. Han jurado el exterminio de los que en las últimas elecciones se permitieron no obedecer al «señor» y no economizan medio alguno de los que puedan servir para tales fines.

Eso de pensar los obreros de distinto modo que los caciques se considera como una falta imperdonable y que merece severo castigo.

Quizás en ningún distrito de la provincia sea tan pesado el yugo de los caciques como en el de Llerena. Y así se fomentan odios que producirán algún día escenas de luto, porque los obreros son humildes, tienen mucha paciencia; pero la paciencia también se agota...

Con motivo de las elecciones municipales, los caciques han hecho de las suyas. En Ahilones v. g., un exconcejal solicitó que se le declarase candidato para el nombramiento de interventores. ¿Crean ustedes que se le hizo caso? Pues se equivocan. Devolviósele el escrito diciendo que no se accedía á lo que en él se interesaba. Preguntó la razón y no se le expuso ninguna. Verdad que no había otra causa que el capricho. No quedaba más recurso que denunciar el hecho al Juzgado de instrucción de Llerena y así se hizo; pero los republicanos se quedaron sin interventores, y los aborrecidos señores feudales de la localidad, lograron lo que deseaban: que las elecciones se verificaron á la antigua usanza.

Si alguno de nuestros amigos, indignado por semejante proceder, hubiese utilizado el garrrote contra uno de los caciques ¿no estaría justificado ese acto de violencia y cualquier otro más grave?

El Nuevo Diario dice ayer que ha oído asegurar á persona bien informada, que será nombrado alcalde de Badajoz para el bienio próximo, D. Ignacio Santos Redondo.

Si la persona á que se refiere el colega está bien informada, entonces va á quedar mal parada la seriedad de los jefes del partido liberal de Badajoz.

Al Sr. Sardaña se le han hecho ofertas de que él será nombrado Alcalde, y si no se cumplen, resultará que han querido engañarle como si fuera un obiseculo.

Nosotros, en este pleito de la Alcaldía, somos completamente imparciales; el señor Santos Redondo y el Sr. Sardaña son ambos amigos nuestros particulares; pero eso no impide el que no nos parezca bien que se hayan hecho promesas y aientado esperanzas, con el propósito de no cumplir las primeras y destruir, por lo tanto, las segundas.

Pedid en los malos establecimientos café que no sea del torrefacto de «La Estrella» y veréis que el sabor tan malo.

TEATRO

El programa de la función de anoche era atrayente. Lo constituían «Bohemios», «La casita blanca» y «El Contrabando».

En la primera de estas obras fueron muy aplaudidos, con justicia, la señorita Montilla y el Sr. Figuerola. El Sr. López (D. Pablo), demostró una vez más que es un actor de méritos. El Sr. Lacarra supo cumplir.

«La casita blanca», fué muy bien recibida por el público, pero verdaderamente no produjo entusiasmo. Es una zarzuelita con ribetes dramáticos de las que hoy se escriben. Algunos de los tipos no están bien dibujados.

La representación fué aceptable en conjunto. La Srta. Montilla y el Sr. López (D. Andrés), desempeñaron con gran acierto sus respectivos papeles. La señorita Cantos no estuvo mal en el suyo que es antipático. Los demás procuraron cumplir.

En el juguete cómico y casi lírico «El Contrabando», hizo las delicias del público el Sr. López (D. Pablo), que interpreta magistralmente el papel del protagonista. La Srta. Silvestre muy bien y las Sras. Enriqueta Guzmán y Martina Clemente no llenaron mal su cometido y los Sres. Lacarra y Aleroc trabajaron con acierto.

La función terminó á la una y media. ¿Porque no se empezó á la hora anunciada? De ello tiene la culpa una parte del público que no concurre hasta las nueve y media, pero si hubiera puntualidad para comenzar el espectáculo, los perezosos irían más temprano.

Función para hoy: La zarzuela en tres actos «Jugar con fuegos» y «La casita blanca».

Polores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la **cefalina Rosell**.—Farmacias y droguerías. Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Hemos oído decir que un ayalista ha apostado que la Comisión provincial se calará la montera y declarará capacitado para el cargo de concejal á D. Luis González Espinosa.

Pues seguramente el ayalista perderá la apuesta. La Comisión provincial tiene que *guardar la ropa* en este asunto.

El Sr. González no es vecino de Badajoz. Es vecino y elector de Puebla de la Calzada y figura en las listas electorales de dicho pueblo, correspondientes al año actual.

Por eso nos parece imposible que la Comisión no declare la incapacidad.

Si no quiere V. estar calvo, use el **Cefiro Lillo**.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio 4.ª plana.

Pago de las Contribuciones

Se previene á los señores Contribuyentes que hasta el día treinta del mes actual esta abierta la recaudación voluntaria en las oficinas establecidas en la calle Arco Agüero, 17, bajo.

Por razón de la lista que contienen las «Sales del Pilar», eminentes médi-

cos las prescriben para combatir las afecciones del hígado; riñones é intestinos.

Sr. Alcalde:

En el último trozo de la calle de Arco Agüero ha habido un hundimiento de tierras, y como consecuencia de ello, existe allí un bache que parece un pozo, que ofrece peligro á los transeúntes, sobre todo por las noches. En él se cayeron algunos muchachos que resultaron con erosiones.

Urge, pues, que aquel bache desaparezca.

Nosotros damos el aviso, confiando en que no será infructuoso.

Gran Gimnasio

Higiénico y Terapéutico

DIRECTOR:

DON ARMENGOL SAMPEREZ

Profesor Oficial de Gimnástica

Este establecimiento, el mejor montado de España, compite con sus similares del extranjero, tanto en amplitud aire y luz, como variedad de aparatos modernos adecuados á las exigencias de la vida en todas sus manifestaciones. En él se practica el método de «Gimnástica Sueca» recomendada por todas las eminencias profesionales, con el cual se consiguen los efectos higiénico, estético, moral y económico perseguidos por la ciencia.

Fortalece al débil.—Aumenta el vigor.—Corrige las deformidades.—Acelera la convalecencia.—Evita la predisposición á los catarros.—Alegra y alarga la vida.—Clases para ambos sexos desde CINCO pesetas al mes.

Clases de esgrima. Tiro al blanco.—Plaza de juegos para ejercicios, y recreos al aire libre.—Clases particulares, especiales y aplicaciones terapéuticas de la Gimnástica, Massage, Analepsia, Mecanoterápicay Suspensión según prescripción facultativa, á precios convencionales.

De importancia

Habiendo efectuado compras importantes en el ramo de sastrería ofrece sus artículos con un 50 por 100 de baja, y de ello podrá convencerse el público visitando el próxmo domingo la magnífica exposición que en sus escaparates presentará

La Elegancia

CALLE DE LA SOLEDAD, 21.

Servicio telegrafico

Los suplicatorios

Madrid 22 (3)

Según determinación del presidente del Congreso, de acuerdo con el Consejo de Ministros, los suplicatorios discutiránse después de los presupuestos.

Pesca con dinamita

Telegrafian del Ferrol que pescando con dinamita algunos de los que ejercen allí tal profesión, explotó un cartucho de dinamita que produjo la muerte á uno de aquellos é hirió á cuatro.

Regreso del rey.—Encuentro con el de Portugal

Telegrafian de San Sebastián que pasó por aquella estación el tren donde regresó del extranjero don Alfonso.

En Iún se encontraron el rey de España y el de Portugal, cambiándose entre ellos afectuosos saludos.

Cámaras.—Temporales

Las sesiones que ayer celebraron las Cámaras españolas, carecieron de interés.

Según noticias recibidas de las provincias los temporales son generales.

Gran nevada

Ayer cayó sobre Madrid una gran nevada.

Hundimiento

En la calle del Pez hundiéndose la barraca donde está instalado un cinematógrafo, sin que afortunadamente produjera ninguna víctima.

Visita del rey de Portugal

Don Carlos de Braganza pasará por Madrid á su regreso de París.

Taller de Tapicería

de
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

de

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

de

Fernando Bigeriego

BADAJOS.

Grandes existencias en vigas de acea para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles. Se coleres y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Droguería y Perfumería

DE LA VIUDA E HIJAS DE

Eduardo Camacho

Echegaray 29, (antes Soledad)

En este acreditado establecimiento, encontrará el público las mejores pinturas hechas, de todas clases.

Especialidad en barnices, colores, brochas, pinceles y artículos para pintores.

Jeringas, bragueros, biberones y objetos de goma.

Irrigadores de latón, de dos litros, con goma roja y cánula doble á 3 pesetas.

Perfumería, esponjas y jabones surtidos.

Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

SANOL PIZÁ invento infalible

para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Badajoz: Droguería de la Viuda é Hijo de Eduardo Camacho.

Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fojas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

Viveros de Vides Americanas

ESTABLECIDOS EN

Villafranca de los Barros (Badajoz).

Estacas, barbados é inertos de toda confianza.—Prontitud.—Economía. Contratos especiales para plantaciones de importancia.

Análisis gratis de tierras. Se facilitan todos los datos que interesen al viticultor.

Pídase catálogo al propietario de los Viveros,

José del Rabal y Vivas
FARMACÉUTICO.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia **RADICAL** del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engaño, su acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y America.

Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprobarse diariamente, por quien desee adquirirle.

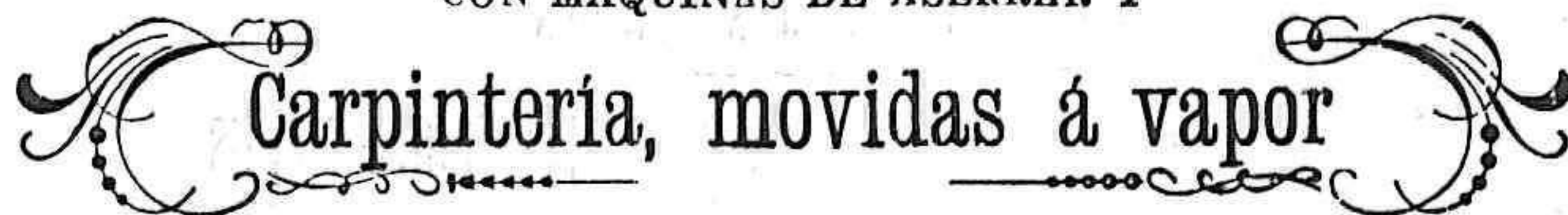
Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis Montalban, quien á la vez anuncia al público la venta por kilos (á 6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado á conocer, por *propaganda de hecho*, que es la más seria de las propagandas, en las principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezcla que se vende.

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas de perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla
Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor, 88, Hotel-Madrid.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



Carpintería, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas

Metro lineal de idem idem, canto hachado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear, á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0'02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajitas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, pelstería óptica, paraguas, sombrillas, bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Colchones, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bortos y cañamazos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

Renombrados Medicamentos.
Inventor de los
COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis - prostatitis - cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja «Confites Costanzi», 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gona militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.
Sifilis Curación radical con el Antisifítico «Rob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdida seminal y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Depósito exclusivo para España: Farmacia C au Inglada, Asalto 4, Barcelona.

BADAJOS: En casa de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24; D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo y D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad.

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION
POR
20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones
con DIPLOMAS DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO



EL QUE
ES
CALVO
es
POR QUE
QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

De venta en Badajoz, casa de Martínez y Cortés, San Juan, 14.

Los Tirolese

EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Roma, núms. 7 y 9

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid provincia y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

Potencia al hombre

Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanas de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo **Kislegt Wosmahe**. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. **Pedid Kislegt Wosmahe**, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz pídase en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51; en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia. —Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica
Un tomo de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas
Es ameno é instructivo
QUIERE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODOS EL MUNDO

REGALOS
Participación gratis al Millón de la Lotería de Navidad
En cada 2 Pesetas
En cada 5 Pesetas

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también saber los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegramas. Las botas de salida de los trajes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cheula diaria

Prezioso libro de apuntes, para tener que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière ó Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al precio de 2,50 pesetas.

¡Soleto!